



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y	En la ciudad de San Francisco
6	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA	de Quito, Capital de la Repú-
7	COMPANÍA PALMERAS Y EX-	blica del Ecuador, el día de hoy
8	TRACTORA DEL BUA "PALMEX	veinte y ocho de febrero
9	SOCIEDAD ANÓNIMA"	de mil novecientos noventa y
10	DE: S/. 350'000.000,00	seis, ante mi DOCTOR EDGAR
11	A: S/. 700'000.000,00	PATRICIO TERAN, Notario Quinto
12	mc. Di 4 C.	de este cantón Quito, comparecen
13		a la celebración de la presente
14		escritura pública los señores
15	ECONOMISTA HECTOR CEVALLOS e INGENIERO JAIME CAZAR ESTRELLA,	en sus
16	calidades de Gerente y Presidente de PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA	
17	"PALMEX SOCIEDAD ANÓNIMA", respectivamente, conforme constas de los	
18	nombramientos que se agregan como documentos habilitantes.- Los	
19	comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de	
20	estado civil divorciado el primero y casado el segundo, legalmente	
21	capaces ante la ley para contratar y contraer obligaciones, domici-	
22	liados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe; y, me soli-	
23	citan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo	
24	tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:-	
25	"SEÑOR NOTARIO:- Sírvase hacer constar de Escritura Pública, la	
26	siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de PALMERAS Y	
27	EXTRACTORA DEL BUA "PALMEX SOCIEDAD ANÓNIMA", al tenor de las si-	
28	guientes cláusulas:- ANTECEDENTES.- a).- Por escritura pública	

1 celebrada en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el dieciocho
2 de junio de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Segundo
3 de ese Cantón, Doctor Edgar Pazmiño Pazmiño, se llevó a cabo la
4 constitución Social de la Compañía ESBACEBRA COMPANIA LIMITADA, con
5 un capital de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un
6 mil sucres cada una, constitución social que fue aprobada por la
7 Superintendencia de Compañías, según resolución número RL - uno uno
8 cinco tres cinco dictada el diecinueve de septiembre de mil novecien-
9 tos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de
10 octubre de mil novecientos ochenta y tres.- b).- El trece de julio
11 de mil novecientos ochenta y cuatro, mediante escritura pública
12 celebrada ante el Notario Doctor Edgar Pazmiño Pazmiño, se reformó el
13 estatuto y se elevó el capital de la Compañía de Cien mil sucres a
14 Catorce millones quinientos mil sucres, reforma que fue aprobada por
15 la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número RL-uno
16 dos cuatro dos dos de dieciocho de diciembre de mil novecientos
17 ochenta y cuatro, dictada por el Doctor César Toral Vásquez, Superin-
18 tendente de Compañías Interino y debidamente inscrita en el Registro
19 Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el veinte y ocho
20 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- c).- El veinte y
21 tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete y el veinte y
22 dos de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se otorgaron ante
23 el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio
24 Nolivos Maldonado, las escrituras públicas de transformación en una
25 Sociedad Anónima de la Compañía "ESBACEBRA COMPANIA LIMITADA", cambio
26 de denominación a PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX SOCIEDAD
27 ANONIMA, prórroga de plazo de duración, aumento de capital de catorce
28 millones quinientos mil sucres a treinta millones de sucres y



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1 establecimiento de nuevos Estatutos, escrituras que fueron aprobadas
2 por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número
3 ochenta y nueve punto uno punto uno punto uno punto cero cero dos
4 cuatro cero de dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los
6 Colorados el quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.-
7 d).- Mediante escritura pública celebrada el cinco de noviembre de
8 mil novecientos noventa, ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado,
9 Notario Décimo Segundo del cantón Quito, se reforma el Estatuto y se
10 aumenta el capital social de la Compañía de TREINTA MILLONES DE
11 SUCRES A DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES, reforma que fue
12 aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución
13 número noventa punto uno punto uno punto uno punto uno punto uno
14 siete siete cinco, de dieciséis de noviembre de mil novecientos
15 noventa y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Santo
16 Domingo de los Colorados el veinte y ocho de noviembre de mil
17 novecientos noventa.- e).- Mediante escritura pública celebrada el
18 quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Doctor
19 Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del cantón Quito, se
20 reforma el Estatuto y se aumenta el capital social de la Compañía de
21 DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES, a TRESCIENTOS CINCUENTA
22 MILLONES DE SUCRES, reforma que fue aprobada por la Superintendencia
23 de Compañías, mediante resolución número noventa y tres punto uno
24 punto uno punto uno punto uno punto cero cinco uno, de once de enero de mil
25 novecientos noventa y tres y debidamente inscrita en el Registro
26 Mercantil de Santo Domingo de los Colorados el tres de febrero de mil
27 novecientos noventa y tres.- f).- La Junta General Ordinaria de
28 Accionistas de Palmeras y Extractora del Búa "PALMEX SOCIEDAD

1 ANONIMA", celebrada el veinte y cinco de marzo de mil novecientos
2 noventa y cinco, resolvió:- Aumentar el capital social de la
3 Compañía de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES a SETECIENTOS
4 MILLONES DE SUCRES y reformar el Estatuto de la Compañía en los
5 artículos pertinentes.- Para el cumplimiento de estos objetivos de
6 aumento de capital y Reforma de Estatutos se autoriza a los señores
7 Presidente y Gerente de la Compañía eleven a escritura pública y
8 realicen todas las gestiones necesarias hasta su total perfecciona-
9 miento.- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Con estos antecedentes, los
10 señores Economista Héctor Cevallos e Ingeniero Jaime Cazar Estrella,
11 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado el primero y
12 casado el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito, en sus
13 calidades de Gerente y Presidente de PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA
14 "PALMEX SOCIEDAD ANONIMA", respectivamente, proceden a reformar los
15 Estatutos sociales y a aumentar el capital social de la Compañía de
16 TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES a SETECIENTOS MILLONES DE
17 SUCRES.- En consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto de la
18 Compañía dirá en adelante:- " El Capital de la Compañía será
19 de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en setecientas mil
20 acciones de un mil sucres cada una, las cuales serán, nominativas,
21 ordinarias, numeradas del cero cero cero cero cero uno al
22 setecientos mil y llevarán las firmas del Presidente y Gerente de la
23 Empresa.- SEGUNDA:- Las nuevas acciones han sido suscritas
24 íntegramente y pagadas de conformidad con el siguiente detalle:

25	NOMBRES DEL	CAPITAL	CAPITAL	REVALOR	TOTAL
26	SOCIO	ACTUAL	SUSCRITO	PATRIMONIO	
27	GNRAL. AGUIRRE CARLOS	26'483.000	26'483.000	26'483.000	52'966.000
28	DR. ALVEAR JULIO	10'255.000	10'255.000	10'255.000	20'510.000

Ref



NOTARIA
QUINTA

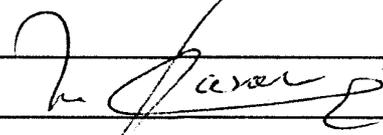
Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1	SRA. ANDRADE ALICIA ✓	9'913.000	9'913.000	9'913.000	19'826.000
2	SRA. ANDRADE CARMEN ✓	9'335.000	9'335.000	9'335.000	18'670.000
3	ING. CAZAR JAIME ✓	21'148.000	21'148.000	21'148.000	42'296.000
4	SR. CEDENIO MARIANO ✓	4'783.000	4'783.000	4'783.000	9'566.000
5	SRA. CEDENIO MAURA ✓	18'328.000	18'328.000	18'328.000	36'656.000
6	CRNEL. DAVILA FABIAN ✓	20'579.000	20'579.000	20'579.000	41'158.000
7	SR. DAVILA LUIS ✓	2'000.000	2'000.000	2'000.000	4'000.000
8	SR. DAVILA FABIAN ✓	2'000.000	2'000.000	2'000.000	4'000.000
9	ING. DIAZ JAIME ✓	26'482.000	26'482.000	26'482.000	52'964.000
10	ING. DIAZ PATRICIO ✓	1'500.000	1'500.000	1'500.000	3'000.000
11	SR. ALFONSO ESPINEL SUCESTORES ✓	2'581.000	2'581.000	2'581.000	5'162.000
12	GNRAL. ENDERICA HUGO ✓	3'129.000	3'129.000	3'129.000	6'258.000
13	CAP. GONZALEZ PATRICIO ✓	3'258.000	3'258.000	3'258.000	6'516.000
14	SR. GAROFALO JORGE ✓	5'000.000	5'000.000	5'000.000	10'000.000
15	GNRAL. IZURIETA JORGE ✓	9'998.000	9'998.000	9'998.000	19'996.000
16	GNRAL. LEVOYER RICHELIEU ✓	5'833.000	5'833.000	5'833.000	11'666.000
17	SR. MEZA MANUEL ✓	9'250.000	9'250.000	9'250.000	18'500.000
18	MAYOR. MIRO VICENTE ✓	13'724.000	13'724.000	13'724.000	27'448.000
19	ING. MORALES IVAN ✓	14'163.000	14'163.000	14'163.000	28'326.000
20	SR. MOYA EDGAR ✓	25'482.000	25'482.000	25'482.000	50'964.000
21	SR. PLAMA ALFONSO ✓	583.000	583.000	583.000	1'166.000
22	SR. PACHECO LUIS ✓	21.768.000	21.768.000	21.768.000	43'536.000
23	SR. PAZMIR WASHINGTON SUCESTORES ✓	26.483.000	26.483.000	26.483.000	52'966.000
24	MAYOR. RECALDE JULIO	22.148.000	22.148.000	22.148.000	44'296.000
25	CRNEL. RUALES JACINTO	30'152.000	30'152.000	30'152.000	60'304.000
26	ARG. SALAS ALEGRIA	2'642.000	2'642.000	2'642.000	5'284.000
27	ING. SALAS GALO	1'000.000	1'000.000	1'000.000	2'000.000
28	T O T A L E S	350'000.000	350'000.000	350'000.000	700'000.000

1 Los Accionistas que intervienen en el Aumento de Capital son de
2 nacionalidad ecuatoriana.- Usted señor Notario se servirá agregar las
3 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumen-
4 to.- Firmado).- Doctor Wilson López Andrade, con matrícula Profesio-
5 nal del Colegio de Abogados de Quito número mil cuatrocientos cin-
6 cuenta y uno.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la
7 presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del
8 caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario,
9 aquéllos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo
10 cual, doy fe.-

11
12
13 
14 ECON. HECTOR CEVALLOS

15 C.C. 170082659-5

12 
13 ING. JAIMÉ CAZAR ESTRELLA

15 C.C. 170015170-1

16
17 El Notario .- Firmado) Doctor Edgar Patricio Terán.- (A conti-
18 nuación se encuentra impreso un sello).- Documentos Habilitantes.-

mc. Di 5 Copias.



PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

Edificio M.M. Jaramillo Arteaga

Santo Domingo, 3 de abril de 1995

Señor Economista
HECTOR CEVALLOS
Presente.

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Compañía Palmeras y Extractora del Búa "PALMEX S.A.", según Escrituras Públicas celebradas el 23 de diciembre de 1987 y 22 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución # 89-1-1-1-00240, dictada el 2 de febrero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 1989, en sesión de Directorio celebrada el día lunes tres de abril de 1995, designó a usted por el período de dos años.

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Dejo constancia de mi complacencia por esta elección y me suscribo de usted.

Atentamente,

Jaime Cazar
ING. JAIME CAZAR
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente - Santo Domingo, 3 de abril de 1995

Hector Cevallos
ECON. HECTOR CEVALLOS

OFICINA EN QUITO:
Av. Colombia - Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 1.001 - Teléfono: 512 - 170

OFICINA STO. DOMINGO:
Teléfono: 750 - 075

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombramientos tomo 29. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el N.º. 176.- Santo Domingo de los Colorados, a 05 de abril de 1995.-

Abg. Olayo B. ...
Juez 1º de lo Civil de Machincha
encargado del Registro Mercantil



RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en una foja útil y en esta fecha, el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Compañía Palmeras y Extractoradel Búa "PALMEX SOCIEDAD ANONIMA" que antecede.- Quito, catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-



EL NOTARIO

[Handwritten signature]

Dr. Edgar Patricio Terán G.
NOTARIO QUINTO
QUITO

Se pro-



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

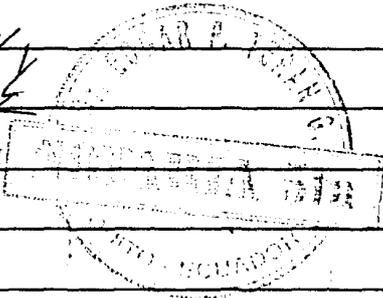
1 tocolizó ante mi; y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA,
2 sellada y firmada en Quito, a catorce de septiembre de mil novecien-
3 tos noventa y cinco.-
4

5 EL NOTARIO

6 *[Firma manuscrita]*
7

8 *Dr. Edgar Patricio Terán G.*

9 NOTARIO QUINTO
QUITO



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

mc.

Di 5 Copias



PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

Santo Domingo, 3 de abril de 1995

Señor Ingeniero
JAIME CAZAR
Presente.-

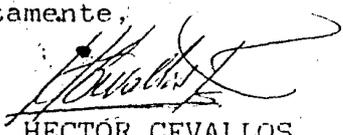
De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Compañía Palmeras y Extractora del Búa "PALMEX S.A.", según Escrituras Públicas celebradas el 23 de diciembre de 1987 y 22 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nollivos Maldonado, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 89-1-1-1-00240, dictada el 2 de febrero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 1989, en sesión de Directorio celebrada el día lunes tres de abril de 1995, designó a usted por el periodo de dos años.

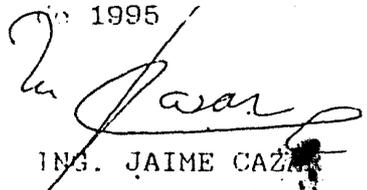
PRESIDENTE DE LA EMPRESA

Dejo constancia de mi complacencia por esta elección y me suscribo de usted.

Atentamente,


ECON. HECTOR CEVALLOS
GERENTE

Acepto el nombramiento de Presidente - Santo Domingo, 3 de abril de 1995


ING. JAIME CAZAR

OFICINA EN QUITO:
Av. Colombia - Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 1.001 - Teléfono: 512 - 170

OFICINA STO. DOMINGO:
Teléfono: 750 - 075

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombres tomo 29. Fue anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 177.- Santo Domingo de los Colorados, a 05 de abril de 1995.-

Abg. *[Firma]*
Juez 18 de Nivel de Pichincha
encargado del Registro Mercantil



RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en una foja útil y en esta fecha, el nombramiento de Presidente de la Compañía Palmeras y Extractora del Búa "PALMEX SOCIEDAD ANONIMA", que antecede.- Quito, a veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.-

EL NOTARIO

[Firma manuscrita]



Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto
Quito



Se pro-



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1 tocolizó ante mi; y en fe de ello, confiero esta QUINTA COPIA
2 CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho de febrero
3 de mil novecientos noventa y seis.-



EL NOTARIO



9 *Dr. Edgar Patricio Terán G.*
10 *Notario Quinto*
11 *Quito*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA "PALMEX S.A.",
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 1995

Siendo las 10H50, del día sábado 25 de marzo de 1995, se reúnen en las oficinas de la Planta Extractora, ubicada en el Recinto San Vicente del Búa, los señores accionistas, de Palmeras y Extractora del Bua "PALMEX S.A.", en sesión de Junta General Ordinaria, en atención a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora", de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, en su edición del día jueves 9 de marzo de 1995.

Preside la sesión el Sr. Ing. Jaime Cazar y actúa como secretario el Gerente Sr. Luis Gonzalo Pacheco.

El Sr. Presidente pide que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 281 de la Ley de Compañías. Efectuada la lista de los accionistas presentes y representados, con el valor de las acciones, así como el número de votos que les corresponde, se le incorpora al expediente, con todos los documentos que respaldan las representaciones y la convocatoria publicada en el periódico "La Hora".

Comprobado el quorum con la asistencia de 342.3 acciones que representan el 97.81% del capital social, el Sr. Ing. Jaime Cazar declara instalada la sesión y pide a Secretaría que de lectura a la convocatoria que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA "PALMEX S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Art. Décimo Segundo del Estatuto, me permito convocar a los señores accionistas de Palmeras y Extractora del Búa "PALMEX S.A." y al Comisario señor Crnel. Fabián Dávila Suárez, a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 25 de marzo de 1995, a las 10:00H, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Recinto San Vicente del Búa, Cantón Santo

OFICINA EN QUITO:

Av. Colombia - Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 1.001 - Teléfono: 512 - 170

OFICINA STO. DOMINGO:

Teléfono: 750 - 075



PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.- El Sr. Crnel. Fabián Dávila Suárez procede a dar lectura de su informe, él mismo que es aprobado por la Junta General.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994.- A pedido de los señores accionistas el señor Contador procede a dar una explicación y aclaración sobre ciertos rubros que aparecen en el balance y que por falta de anexos no son comprensibles. Con la explicación dada por el Sr. Contador, se aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1994.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994.- La Junta General de Accionistas resuelve repartir las utilidades que aparecen en el balance y que ascienden a la suma de S/.13'656.871.

5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, es conveniente para la Empresa aumentar el capital de la Compañía con cargo a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio por el monto de S/.350'000.000,00.

La Junta General resuelve aprobar el aumento de capital de la Compañía en S/.350'000.000,00, con la reserva antes señalada y reformar el Estatuto en los artículos pertinentes.

6.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE Y FIJACION DE HONORARIOS.- El Mayor Vicente Miño, siendo las 12H00, previo a resolver este punto solicita un receso de quince minutos.

El Ing. Jaime Cazar, luego del receso solicitado reinstala la sesión a las 12H15.

El Gral. Hugo Enderica, participa del criterio de que se haga una lista de concenso.

El Sr. Mariano Cedeño, mociona para directores principales los nombres de los señores: Ing. Jaime Cazar, Ing. Jaime Díaz y Crnel Jacinto Ruales, que conforman la lista No. 1

OFICINA EN QUITO:

Av. Colombia - Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 1.001 - Teléfono: 512 - 170

OFICINA STO. DOMINGO:

Teléfono: 750 - 075



PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

Domingo de los Colorados, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los informes de los administradores;
- 2.- Conocimiento del informe del comisario de la Empresa;
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1994;
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1994;
- 5.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- 6.- Nombramiento de Directores Principales y Suplentes y fijación de honorarios;
- 7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de honorarios; y,
- 8.- Designación de Auditor Externo.

El balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de administradores y comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas en sus oficinas en Santo Domingo de los Colorados, ubicadas en la Av. Quito, Edf. Cooperativa San Francisco de Asis, Segundo Piso.

Atentamente,

Sr. Luis Gonzalo Pacheco
GERENTE

El Sr. Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES.- El Sr. Ing. Jaime Cazar en su calidad de Presidente procede a dar lectura de su informe. Acto seguido solicita a Secretaría que se de lectura del informe presentado por el Sr. Gerente. Concluida ésta, el señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas. La Junta General da por conocidos los informes presentados por los señores administradores de la Empresa.

OFICINA EN QUITO:

Av. Colombia - Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 1.001 - Teléfono: 512 - 170

OFICINA STO. DOMINGO:

Teléfono: 750 - 075



PALMEX S.A.

Palmeras y Extractora Del Búa

La Sra. Carmen Andrade, mociona los nombres para directores principales de los señores: Gral. Hugo Enderica, Gral. Richelieu Levoyer e Ing. Iván Morales, que conforman la lista No. 2.

El Sr. Presidente procede a tomar votación por las mociones planteadas, con los siguientes resultados:

Por la lista No. 1, el 68,21%, por la lista No. 2, el 23,07%; y, abstenciones, el 8,71%.

En consecuencia, se elige como directores principales por el período de 2 años a los señores: Ing. Jaime Cazar, Ing. Jaime Díaz y Cnel Jacinto Ruales.

El Sr. Ing. Jaime Díaz, mociona para Directores Suplentes, a los señores: Mariano Cedeño, Dr. Julio Alvear y Sra. Herminia de Recalde, que por ser única lista es aprobada.

La Junta General fija como honorarios para los Directores Principales que actúen la suma de dos salarios mínimos vitales, por sesión.

7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE HONORARIOS.- El Sr. Mariano Cedeño, mociona el nombre del Cnel. Fabián Dávila para comisario principal de la Empresa, y al Sr. Ing. Iván Morales, como comisario suplente, moción que es apoyada por unanimidad, en consecuencia, se elige como comisario principal al Cnel. Fabián Dávila y como Suplente al Ing. Iván Morales.

Para el Comisario que actúe se fija como honorarios el valor de quinientos mil sucres mensuales.

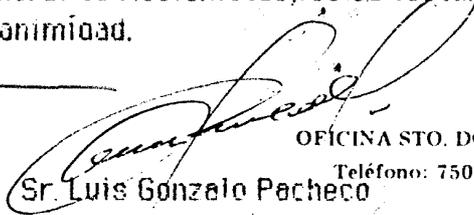
8.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.- El Ing. Jaime Díaz, mociona se nombre como auditores externos de la Empresa a la Firma CONAUDIN CIA. LTDA., moción que es apoyada por unanimidad. En consecuencia, se reelige como Auditor Externo de la Compañía A CONAUDIN CIA. LTDA., en estricta sujeción a lo que dispone la Ley de Compañías.

Sin tener otros puntos que tratarse y siendo las 13H30, el señor Presidente declara un receso mientras se elabora el acta.

A las 14H00, se reinstala la Junta General de Accionistas, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.


OFICINA EN QUITO

Av. Colombia, Edificio M.M. Jaramillo Arteaga
Of. 2.001 - Teléfono: 512.170
PRESIDENTE


OFICINA STO. DOMINGO:
Teléfono: 750.075
Sr. Luis Gonzalo Pacheco
GERENTE

Se o-



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

torgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**

CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.-

EL NOTARIO

Dr. Edgar Patricio Terán G.

NOTARIO QUINTO

QUITO

RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura pública que se aprueba mediante Resolución número 96.1.1.1.0810, del catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, de la Superintendencia de Compañías.- Quito, a quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.

EL NOTARIO



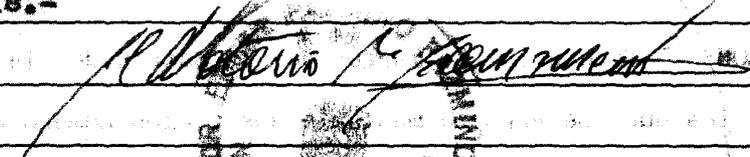
Dr. Edgar Patricio Terán G.

Notario Quinto

Quito

RA-

1 ZON: Siento por tal que al margen de la escritura de Consti-
2 tución, tomé nota de la Resolución número noventa y seis -
3 punto uno punto uno punto uno (cero ocho diez) de fecha ca-
4 torce de marzo de mil novecientos noventa y seis, firmado -
5 por la Doctora Beatriz García Banderas, Intendenta de Com-
6 pañía de Quito (E) por lo cual, se aprueba el aumento de -
7 capital y la reforma de estatutos de Palmeras y Extractora
8 del Bña "PALMEX" Sociedad Anónima. Doy fe.- Santo Domingo-
9 de los Colorados a veintey seis de marzo de mil novecientos
10 noventa y seis.-

11
12 
13
14 Dr. Edgar Pazmiño Pazmiño
15 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTO DOMINGO
16 DE LOS COLORADOS.

17 En esta fecha y de conformidad con la Resolución Nro.96.1.1.1.
18 0810 de la Intendencia de Compañías de Quito fechada 14 de -
19 marzo del actual, a fojas 47 Nro. 24 del Registro de Comercio,
20 Actos y Contratos Mercantiles tomo 27 al margen de la inscrip-
21 ción original de PALMEX S.A. tomé nota de la presente escritu-
22 ra, la inscribo en el mismo Registro tomo 30. Quedó archivada
23 la segunda copia e inscrita la Resolución indicada.- Quedó -
24 anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 245.- Santo Domingo
25 de los Colorados, a 2 de mayo de 1996.-

26 Abg. Oliver Barba Y.
27 Juez 1º de lo Civil de Pichincha
28 encargado del Registro Mercantil